

## 5. EL LOBO EN EXTREMADURA

Por RAMON GRANDE DEL BRIO

### 5.1. INTRODUCCION Y METODOLOGIA

El lobo ocupaba casi la totalidad de la región extremeña hasta finales del primer tercio de siglo. La especie fue disminuyendo progresivamente, y hacia 1972 habían desaparecido ya los últimos ejemplares de la Sierra de Altamira -en el sudeste de Cáceres-, como consecuencia de la extinción de la población de los Montes de Toledo.

A finales de la década de los setenta, los últimos lobos extremeños se hallaban confinados en las sierras de San Pedro y San Mamed, desde donde efectuaban desplazamientos hacia tierras portuguesas. En dicha época, la especie se dejaba ver también en la Sierra de Gata, en la parte más septentrional de Extremadura. No obstante, este hecho parecía deberse más a la presencia esporádica de ejemplares procedentes de la provincia de Salamanca que a la existencia de núcleos estables en la Alta Extremadura (Grande del Brío, 1984).

El presente trabajo se planteó con la finalidad de conocer la situación actual del lobo en Extremadura, y se realizó entre 1986 y 1988. En una primera fase se recorrió toda la región para delimitar el área de distribución de la especie. Posteriormente, los esfuerzos se concentraron en la Sierra de San Pedro y alrededores. La localización de camadas se realizó en 1986 y 1987, prospectando directamente el terreno mediante el examen de rastros e indicios, ayudados también de la información suministrada por los habitantes de la zona. Los datos de mortalidad y daños a la ganadería se obtuvieron como consecuencia de estas prospecciones. La pequeña extensión del área de distribución de la especie en Extremadura facilitó el acceso a esta información.

### 5.2. DISTRIBUCION, STATUS, MORTALIDAD Y DAÑOS A LA GANADERIA

En 1988, el lobo se localizaba de forma estable en una franja de unos 2.000 km<sup>2</sup> situada en la Sierra de San Pedro, fundamentalmente al sur del río Tajo. No obstante, si consideramos también el área donde la especie se presenta de forma más o menos esporádica, obtenemos una extensión de 4.600 km<sup>2</sup> (Fig. 1).

En su mayor parte, el área de distribución del lobo está constituida por grandes fincas privadas dedicadas a la explotación de la caza mayor, donde los ciervos (*Cervus elaphus*) son muy abundantes. La densidad media de población humana es inferior a 15 habitantes/km<sup>2</sup>, y en algunas zonas no llega a 5 habitantes/km<sup>2</sup>. El paisaje típico está formado por bosque mediterráneo -con encinas (*Quercus rotundifolia*) y alcornoques (*Quercus suber*) como especies dominantes- y matorral de retamas o jaras. En algunas zonas, sobre todo en el área central de la Sierra de San Pedro, hay grandes extensiones descarnadas con escasa vegetación. En ciertos parajes existen también plantaciones de eucaliptos y pinos.

Fig. 1.-Área de distribución del lobo en Extremadura (1988). La zona punteada señala el área de presencia constante.

En 1986 se localizaron tres puntos de cría, y en 1987, cuatro. No obstante, la ubicación de estos puntos sugiere que podría haber hasta 5 camadas. Si aceptamos esta cifra y la multiplicamos por 5 y 7, de acuerdo con la metodología descrita en el capítulo 7 de este volumen, obtendríamos un número de 25 y 35 ejemplares, en primavera -antes de los partes- y otoño, respectivamente. En cualquier caso, estas cifras deben considerarse orientativas.

De acuerdo con estos datos, la densidad de lobos en el área de estudio oscilaría entre 1,3 y 1,8/100 km<sup>2</sup>, si consideramos el área de máxima densidad, y entre 0,5 y 0,8/100 km<sup>2</sup> considerando el área total de distribución.

Dada la escasez de datos sobre el status de la especie en un pasado reciente, es difícil conocer la tendencia de la población extremeña. Lo cierto es que no parece haberse producido un incremento evidente en su área de distribución, lo que hubiera constituido un síntoma de recuperación.

Entre 1986 y 1988, hemos tenido noticias de 4 lobos muertos por el hombre; tres de ellos con armas de fuego y el cuarto, aparentemente, envenenado.

Los daños a la ganadería durante el período de estudio han sido despreciables: 6 ovejas y una vaca. No obstante, se han atribuido al lobo daños de los que, según todos los indicios, eran responsables perros.

En el período de estudio no se pagaron indemnizaciones por daños de lobo, ya que, según fuentes de la Administración extremeña, no hubo solicitudes en este sentido.

### **5.3. SOBRE LA CONSERVACION DEL LOBO EN EXTREMADURA**

La población extremeña de lobos se encuentra en una situación muy delicada. El escaso número de ejemplares y su aislamiento son los principales motivos de preocupación.

Sobre este último punto, cabe hacer varias consideraciones. Podría existir una comunicación entre la Sierra de Gata y la de San Pedro, pero, en el mejor de los casos, este trasiego sería muy esporádico. De todas formas, teniendo en cuenta los pocos ejemplares que sobreviven en Gata, esta comunicación, de existir, tampoco podría favorecer notablemente al núcleo extremeño. También es posible que existiera contacto con los lobos portugueses, pero los datos que tenemos de este país no nos permiten ser optimistas. A mediados de la década de los setenta, Magalhaes (1975) consideraba que el lobo era esporádico en las áreas fronterizas a la Sierra de San Pedro. De acuerdo con los datos más recientes, la especie parece haberse extinguido en esta zona (Lyle, 1988). Además, hay que tener en cuenta que, aunque los ríos no suelen constituir un obstáculo insalvable para los lobos, la anchura que alcanza el Tajo y, en algunos puntos, el Sever, podrían dificultar notablemente la comunicación entre la Sierra de San Pedro y Portugal.

Otro problema grave es la proliferación de perros asilvestrados en el área de distribución del lobo y sus alrededores. Dejando a un lado los daños que estos animales causan a la caza y a la ganadería, los perros asilvestrados pueden llegar a dificultar la expansión de los lobos (Boitani, 1983).

Debemos considerar también las progresivas transformaciones que se están operando en las fincas privadas ocupadas por el lobo, donde las vallas cinegéticas son cada vez más abundantes. Ya que este tema será tratado en el capítulo 6 de este volumen, no insistiremos en los perjuicios que causan estas cercas. Baste decir que en una finca de Membrio (Cáceres), entre enero y octubre de 1987, se encontraron los restos de 60 ciervos que los lobos habían matado ayudándose de las vallas. Estos hechos no favorecen la existencia de una actitud positiva hacia el lobo por parte de los propietarios.

Legalmente, el lobo es una especie protegida en la Comunidad Autónoma de Extremadura (Orden de 2 de julio de 1985). No obstante, su supervivencia a largo plazo exige la puesta en marcha de un plan de recuperación. Por lo demás, las consideraciones sobre la conservación del lobo en Sierra Morena (capítulo 6 de este volumen) pueden aplicarse, en términos generales, a Extremadura.

### **RESUMEN**

El lobo en Extremadura está restringido a una extensión de unos 4.600 km<sup>2</sup> en la Sierra de San Pedro y sus alrededores. El tamaño de la población podría oscilar entre 25 y 35 ejemplares. Entre 1986 y 1988 hemos tenido noticias de 4 lobos muertos por el hombre y los daños a la ganadería son despreciables. Lo reducido de la población, su aislamiento, la presencia de gran cantidad de perros asilvestrados y las transformaciones encaminadas a conseguir un mayor rendimiento cinegético en las fincas privadas constituyen los mayores peligros para el lobo. Su supervivencia a largo plazo exige la puesta en marcha de medidas activas de conservación.

### **SUMMARY**

In Extremadura, wolves are restricted to a 4,600 km<sup>2</sup> area in Sierra de San Pedro and its surroundings. Population size has been estimated in 25-35 individuals. From 1986 to 1988 at least 4 wolves were killed by men, and damage to livestock was not significant. Small population size, isolation, presence of large numbers of stray dogs and transformations to increase hunting productivity in private estates are the main problems for wolf survival. Long term wolf conservation needs the implementation of a recovery plan.

## **BIBLIOGRAFIA**

BOITANI, L. (1983). Wolf and dog competition in Italy. *Acta Zool. Fennica*, 174: 259-264.

GRANDE DEL BRÍO, R. (1984). *El lobo ibérico. Biología y Mitología*. Blume. Madrid.

LYLE, R. (1988). *The wolf in Portugal Eurogroup for animal welfare*. Informe no publicado.

MAGALHAES, C. M. P. (1975). Some features of the wolf (*Canis lupus signatus* Cabrera) in Portugal. XII Cong. IUGB. Lisboa.

VALVERDE, J. A. (1971). El lobo español. *Montes*, 159: 229-241.